



Elevan indemnización a periodista chilena torturada en dictadura

Posted on Marzo 17, 2025

En fallo unánime, la Corte de Apelaciones de Santiago ordenó hoy elevar la indemnización a la periodista Olivia Mora Campos, detenida el 16 de septiembre de 1973, cinco días después del golpe de Estado en Chile.

La comunicadora fue llevada primero al cuartel general de la Policía de Investigaciones y luego al Estadio Nacional, convertido en campo de concentración, donde la sometieron a interrogatorios bajo torturas, muchas de ellas de connotación sexual.

Mora Campos, que en aquel entonces tenía 34 años y era madre de dos niños, permaneció ilegalmente privada de libertad un mes y seis días e inmediatamente debió salir al exilio, donde vivió durante 18 años.

Ella estudió la carrera en los años sesenta del siglo pasado, militó en el Partido Socialista y estuvo casada tres años con el periodista José (Pepe) Carrasco, asesinado por la dictadura de Augusto Pinochet en 1986.

Ante los padecimientos físicos y emocionales sufridos, la particular y gravosa naturaleza de las torturas a que fue sometida por parte de funcionarios del Estado, la corte ordenó al fisco pagarle a Mora Campos una indemnización por 100 millones de pesos (unos 109 mil dólares).

Fuente: El Maipo/PL